

Treball de Fi de Grau

Títol

Análisis Comparativo de la Cobertura del Fenómeno de *Sportswashing* en el Mundial 2022: Un estudio de MARCA y El País

Autoria

David Gonzàlez Rodríguez

Professorat tutor

Laura Cervi

Grau

Comunicació Audiovisual	☐
Periodisme	☒
Publicitat i Relacions Públiques	☐
Comunicació Interactiva	☐
Comunicació de les Organitzacions	☐

Tipus de TFG

Projecte	☐
Recerca	☒

Data

Del 3 al 7 de juny de 2024	☒
26 de juliol de 2024	☐

Full resum del TFG

Títol del Treball Fi de Grau:

Català:	Anàlisi Comparatiu de la Cobertura del Fenomen de Sportswashing al Mundial 2022: Un estudi de MARCA i El País		
Castellà:	Análisis Comparativo de la Cobertura del Fenómeno de Sportswashing en el Mundial 2022: Un estudio de MARCA y El País		
Anglès:	Comparative Analysis of the Coverage of the Sportswashing Phenomenon in the 2022 World Cup: A study by MARCA and El País		
Autoria:	David González Rodríguez		
Professorat tutor:	Laura Cervi		
Curs:	2023/24	Grau:	Comunicació Audiovisual
			Periodisme
			Publicitat i Relacions Públiques
			Comunicació Interactiva
			Comunicació de les Organitzacions

Paraules clau (mínim 3)

Català:	Mundial, Catar, sportswashing, corrupció, drets humans
Castellà:	Mundial, Catar, sportswashing, corrupción, derechos humanos
Anglès:	World Cup, Catar, sportswashing, corruption, human rights

Resum del Treball Fi de Grau (extensió màxima 100 paraules)

Català:	Explicació de què és l'sportswashing i anàlisi quantitativa de contingut sobre les notícies publicades als diaris El País i MARCA en relació amb el cas de rentat d'imatge mitjançant l'esport que va suposar la celebració de la Copa del Món de futbol celebrada l'any 2022 a Qatar.
Castellà:	Explicación de qué es el sportswashing y análisis cuantitativo de contenido sobre las noticias publicadas en los periódicos El País y MARCA en relación con el caso de lavado de imagen mediante el deporte que supuso la celebración de la Copa del Mundo de fútbol celebrada en 2022 en Catar
Anglès:	Explanation of what sportswashing is and quantitative content analysis of the news published in the newspapers El País and MARCA in relation to the case of sportswashing in relation to the celebration of the 2022 football World Cup in Qatar.

ÍNDICE

1. Introducción.....	3
1.1 Objetivos.....	4
2. Hipótesis.....	5
3. Sportswashing.....	6
3.1 Definición.....	6
3.2 Casos previos de sportswashing.....	7
3.3 Revisión de la literatura.....	10
4. Elección de Catar como sede del Mundial de Fútbol 2022.....	12
4.1 Proceso de selección.....	12
4.2 Casos de corrupción.....	13
5. Ataque contra los derechos humanos en Catar.....	16
5.1 Trabajadores.....	16
5.1.1 Sistema Kafala.....	17
5.2 Colectivo LGTBIQ+.....	18
5.3 Mujeres.....	20
6. Catar y Arabia Saudí 2034.....	22
6.1 Arabia Saudí como sede del Mundial 2034.....	22
6.1.1 Confederaciones no aptas para acoger el Mundial 2034.....	23
6.1.2 Copa del Mundo 2034, Australia y Arabia Saudí.....	24
7. Metodología.....	25
8. Análisis.....	29
8.1 El País.....	29
8.1.1 Selección de noticias.....	29
8.1.2 Tema del artículo.....	30
8.1.3 Frecuencia de palabras clave.....	31
8.1.4 Fuentes utilizadas.....	33
8.1.5 Fecha de publicación.....	33
8.2 MARCA.....	34
8.2.1 Selección de noticias.....	34
8.2.2 Tema del artículo.....	37
8.2.3 Frecuencia de palabras clave.....	38
8.2.4 Fuentes utilizadas.....	39
8.2.5 Fecha de publicación.....	40
9. Valoración de los resultados.....	41
10. Conclusiones.....	44
11. Webgrafía y Bibliografía.....	46
12. Anexos.....	49

1. Introducción

El legendario entrenador italiano Arrigo Sacchi pronunció una de las frases más populares que se recuerdan en la historia del fútbol. “El fútbol es la cosa más importante de las cosas menos importantes”. Hoy en día, parece ser que esta idea ha mutado sensiblemente, pues lo que antes era visto como un simple espectáculo, como reflejo de entretenimiento, deporte y honestidad, hoy es visto como un negocio en el que, si trabajas bien, puedes obtener grandes beneficios. Y no solo económicos.

¿Y cuál es el mayor negocio para la industria del fútbol actual? La Copa del Mundo de FIFA, o simplemente Mundial, es una competición en la que 32 selecciones nacionales se enfrentan para coronarse como la primera potencia futbolística en lo que a países se refiere. El juego limpio, la deportividad o transparencia son algunos de los valores que FIFA defiende, pero cuando los intereses políticos chocan frontalmente ante este conjunto de ideas morales, estos pasan a un segundo plano.

La última edición de la Copa del Mundo se celebró en 2022 en Catar, un Mundial que pasó a la historia por varios motivos, no muchos de ellos positivos. Dejando de lado el apartado deportivo, que no trataremos en este trabajo, el Mundial de Catar será recordado por todo el escándalo que supuso la elección del país de Oriente Medio como sede mundialista, así como también por ser uno de los casos más claros de *sportswashing* jamás vistos en el mundo del fútbol.

Catar es un país en el que no se respetan los derechos humanos. Las mujeres, personas LGTBIQ+, trabajadores de diferentes sectores, inmigrantes... y un sinfín más de colectivos sufren vejaciones constantes y, pese a ello, consiguieron albergar una Copa del Mundo, el evento más inclusivo que existe en el mundo del fútbol dada la gran cantidad de países, y aficionados que se congregan cada 4 años para disfrutar de las mejores selecciones del mundo.

Más adelante se tratará en profundidad el tema del *sportswashing*, para comprender qué es y la magnitud de su impacto en el mundo del deporte y, dicho sea de paso, también en la sociedad en general. Y en relación con este último detalle, la sociedad, es importante también recalcar qué o quiénes son aquellos que guían la opinión pública, los altavoces de la sociedad. En este caso, los medios de comunicación, que se encargaron de cubrir, entre otros muchos eventos, la Copa Mundial de FIFA celebrada en Catar, desde su elección como sede hasta el último partido.

Es por ello por lo que, a través de este trabajo, se busca analizar cómo los medios de comunicación tradicionales, tanto deportivos como generalistas, han tratado todo lo que ha ocurrido alrededor del Mundial de Catar, y especialmente se fija en si los medios han plasmado la celebración de este acontecimiento como un caso de *sportswashing* o si, por el contrario, únicamente han optado por narrar, de la forma más neutral posible, todos los acontecimientos sucedidos en el camino a la Copa Mundial de FIFA 2022.

1.1 Objetivos

Mediante este estudio se busca analizar cómo los medios de comunicación han cubierto el Mundial de Catar, poniendo especial énfasis en lo ocurrido desde el día posterior a la finalización del Mundial anterior, el de 2018, el 16 de julio, hasta el día anterior a la celebración de la final del torneo, el 19 de diciembre del 2022.

Asimismo, se trata de reflejar las similitudes y diferencias hay en el trato que los medios dan a las noticias que se publicaron durante el lapso de tiempo establecido. Se pretende hacer hincapié, sobre todo, en aspectos tales como la defensa de derechos humanos, casos de corrupción o, directamente, alusión al *sportswashing*.

Otro de los aspectos por tratar radica en determinar cuántas piezas periodísticas de la prensa deportiva tratan temas sociales en profundidad, mediante análisis, datos,

documentos, uso de fuentes, y en cuántas la información que aportan no va más allá del fútbol.

A través de esta investigación también se pretende mostrar cuánto conocimiento hay, entre los medios de comunicación, del concepto *sportswashing* y si realmente le dan importancia y lo incluyen como una de las características principales de la Copa del Mundo de Catar o, por otro lado, obvian esta idea de corrupción.

Como último objetivo se encuentra estudiar la implicación de los medios de comunicación, tanto generalistas como deportivos, en la defensa de la transparencia tanto en el mundo del deporte, tomando como ejemplo el Mundial de Catar, como también la lucha por la preservación de los derechos humanos, y la denuncia que estos medios pueden realizar ante situaciones de injusticias e incumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

2. Hipótesis

Antes de iniciar el proceso de investigación y análisis, deben establecerse una serie de hipótesis o premisas sobre las cuales se fundamentan las ideas que se exponen en este estudio, y que serán debidamente validadas o refutadas una vez haya concluido el trabajo de investigación.

Las hipótesis que se plantean son:

- Los medios de comunicación, tanto deportivos como generalistas, no califican la celebración de la Copa del Mundo en Catar como un caso de *sportswashing*.
- Los medios de comunicación generalistas se preocupan más por la defensa de los derechos humanos que la prensa deportiva.
- Los medios deportivos analizan más profundamente los casos de corrupción que rodean la elección de Catar como sede para el Mundial de 2022 que la prensa generalista.

- Ni los medios generalistas ni los medios deportivos recurren a elementos como imágenes, gráficos, etc, para complementar la información relativa a casos de corrupción o incumplimiento de los derechos humanos antes de la celebración del Mundial en Catar.

3. Sportswashing

3.1 Definición

De acuerdo con el *Collins English Dictionary*, el *sportswashing* se basa en el patrocinio o promoción de eventos deportivos con el fin de mejorar una reputación empañada o distraer la atención de una actividad controvertida (Sportswashing, s. f.). Con esta definición se da a entender que la práctica de *sportswashing* se utiliza en países cuya reputación se ha visto afectada por decisiones relacionadas con política interior y exterior, así como también en el ámbito de la economía y la sociedad.

Actualmente, el deporte en general y el fútbol en particular es una de las mayores atracciones para la audiencia, y la posibilidad de albergar una Copa del Mundo, el torneo más relevante a nivel internacional, no solo sitúa al país organizador en primera plana, sino que además dicho país tiene la posibilidad de mostrarse al mundo como un lugar tecnológicamente avanzado y eficaz, así como también mostrar una imagen de paz, concordia e igualdad entre todos los habitantes, pues es una cita donde se reúnen millones de personas de diferentes etnias, religiones, ideologías, etc. para poder disfrutar de los encuentros. Por lo tanto, es una oportunidad de mostrarse al mundo y de fingir ser un país comprometido con los valores democráticos, algo muy alejado de la realidad.

Una vez queda claro qué es el *sportswashing* y en qué tipo de países se da, el siguiente paso es entender el origen del propio concepto.

Pese a que no existe un acuerdo total, la teoría más compartida señala que la primera vez que se acuñó el término “sportwash” en la prensa fue en un artículo publicado escrito por la activista Gulnara Akhundova en el periódico *The Independent*. En su artículo transmitía su malestar por la celebración de los Juegos Europeos de 2015, cuya sede fue Bakú, capital de Azerbaiyán, un país dirigido por Ilham Aliev, quien ha sido acusado de corrupción y de atentar contra el pueblo armenio en varias ocasiones. Asimismo, también ha celebrado elecciones generales fraudulentas, es partidario de la censura en la prensa y también ha sido investigado por la persecución hacia sus detractores.

En el párrafo final del artículo, Gulnara hacía referencia al concepto de utilizar el deporte como medio para encubrir las deficiencias del estado azerí y, al mismo tiempo, buscar un impulso político que ayudara al presidente Aliev a mejorar su imagen pública.

“Regímenes tiránicos y corruptos pujan por albergar grandes acontecimientos deportivos con la esperanza de utilizarlos como propaganda. No debemos permitir que se salgan con la suya. Por el bien de los valientes presos políticos de Azerbaiyán, debemos dejar claro al régimen que no puede “lavar deportivamente” su reputación. El deporte no puede estar por encima de los derechos humanos”. (Akhundova, 2015)

Aun así, es importante definir qué condiciones deben darse para que un acontecimiento celebrado en un régimen en concreto sea calificado como un caso de *sportwashing*. Las características principales son:

- Violación sistémica y generalizada de derechos humanos en el país
- Que el lugar donde se lleve a cabo el acontecimiento deportivo sea un Estado o régimen no democrático
- Que el deporte se utilice con el único fin de mejorar la reputación del territorio

3.2 Casos previos de *sportwashing*

Una vez definido qué es el sportwashing, es necesario remarcar que esta práctica no es algo novedoso y exclusivo de Catar. Algunos regímenes impuestos a lo largo del último siglo, especialmente aquellos en los que el debate político no existe, la

prensa se encuentra al servicio del poder y en el que la discriminación y explotación están muy presentes en la sociedad, han utilizado el deporte para blanquear su imagen a nivel internacional.

Uno de los casos de sportswashing más fraglantes que aconteció durante el siglo pasado fue la celebración de los Juegos Olímpicos de Berlín en 1936. La capital alemana fue escogida como sede en el año 1931, antes del ascenso de Adolf Hitler al poder.

Durante los años previos a la preparación de tal evento, y ya con el *Führer* al mando, el gobierno nazi se encargó de organizar unos Juegos Olímpicos cuyo objetivo principal era demostrar que la raza aria era superior, tal y como afirmaban los adeptos a la ideología nazi (Trula, 2016). Sin embargo, de cara al resto de países del mundo, Alemania quería demostrar que era una verdadera potencia mundial, un país próspero y con estabilidad social y política, algo que chocaba frontalmente con la realidad.

En esa época, la tasa de paro de Alemania había subido a casi 5 millones de personas, y el país germano se había visto afectado por las consecuencias de la Primera Guerra Mundial, especialmente por el Tratado de Versalles, que obligaba a Alemania a compensar a los territorios que había afectado mediante remuneraciones económicas y la concesión de territorios a diferentes países. Finalmente, y después de celebrar todas las competiciones pertinentes, Alemania se consagró como una gran potencia en el mundo de los deportes, pues fue el país que más medallas obtuvo, con un total de 89, y tras esto, y en vista de la recuperación económica del país alemán después de estos Juegos Olímpicos, Adolf Hitler sentó las bases para afianzarse como líder de un régimen autoritario, y posteriormente arrancar la Segunda Guerra Mundial.

Años después, el mundo volvería a ser testigo de cómo un país sometido a una dictadura militar acogía un gran evento deportivo. En este caso, con la celebración de la Copa Mundial de FIFA celebrada en Argentina en el año 1978. El país

sudamericano acogía su primer mundial dos años después de la llegada del militar Jorge Rafael Videla en el poder.

Videla llegó al poder tras un golpe de estado militar acontecido en marzo del año 1976. Tras desbancar al gobierno de Isabel Perón, el dictador argentino impuso su ley, poniendo especial hincapié en luchar contra todo aquel que defendiera las ideas del peronismo. No obstante, y como otros muchos dictadores, este mensaje fue tergiversado, pues la idea que tenía Videla era obtener el control absoluto del poder del país, acabando con cualquier tipo de oposición política.

Sin embargo, y a pesar de las evidentes faltas hacia los derechos humanos, FIFA continuó con la idea de celebrar el Mundial en Argentina. La Junta militar, con tal de ver su imagen favorecida, contrató los servicios de Burson-Marsteller, una empresa dedicada a las relaciones públicas, para gestionar y organizar todo el trabajo relacionado con la propaganda y la puesta en escena de la Copa del Mundo. Además, esta empresa, junto a la prensa argentina, arrancó una campaña para acusar a los opositores del régimen de Videla de orquestar una campaña antiargentina, cuyo objetivo era desprestigiar el pueblo argentino (Clarín, 2017).

Con todo, Argentina logró convertirse en campeona del mundo, en un Mundial manchado por el terrorismo, las amenazas constantes a los rivales de la selección anfitriona y por los amañeos de partidos, siendo el más notable el que involucró a Perú y Argentina. En este encuentro de la segunda fase, Argentina debía ganar por una diferencia de 4 o más goles para poder acceder a la final del torneo, y la selección local acabaría venciendo por 6-0, estando el partido bajo sospecha por las amenazas de Videla al equipo peruano.

La victoria de la selección argentina sirvió para distraer a la población de los crímenes de guerra que estaba cometiendo el Estado argentino, con Videla a la cabeza. La consecución de este trofeo sirvió al dictador para reafirmar su idea de la magnanimidad de Argentina, y muchas voces apuntan a que, gracias a la victoria de

la selección albiceleste, la dictadura militar adquirió más legitimidad y aceptación por parte de la población argentina.

Estos son solamente dos de los muchos casos que se han dado recientemente, como podrían ser también el Mundial celebrado en Italia el año 1934, en pleno auge del fascismo, el Mundial de Baloncesto del año 1978 celebrado en Filipinas en 1978, durante la dictadura de Ferdinand Marcos o, más recientemente, eventos celebrados en Arabia Saudí, como la Supercopa de España, veladas de boxeo o el PPV de *pro wrestling* Crown Jewel.

3.3 Revisión de la literatura

En cuanto a la abundancia de artículos académicos, pueden encontrarse alrededor de 600 artículos sobre el tema por tratar. Es importante destacar que puede determinarse una clara diferenciación entre la cantidad publicada en las webs especializadas en este tipo de documentos, como puede ser Google Scholar. Al buscar “*sportswashing in football*”, pueden diferenciarse dos etapas muy claras.

La primera, que comprende desde el inicio de las publicaciones hasta 2019. La segunda, la que abarca desde el año 2020 hasta la actualidad. Esto podría deberse sobre todo a la proximidad temporal de cara a la celebración del Mundial. Es decir, a medida que se van descubriendo más detalles sobre la configuración de la Copa del Mundo en el país asiático pueden realizarse estudios mucho más completos y en los que se abarcan diferentes temáticas.

Como se ha podido demostrar, aunque el caso particular del Mundial de Catar es muy reciente, el estudio del *sportswashing*, así como también su incidencia en el mundo del deporte en general y del fútbol en particular ha sido materia de estudio durante muchos años, especialmente a partir de la inclusión de las grandes fortunas, ya sea de particulares o de estados, en la dirección deportiva de los clubes, así como también en la organización de torneos de ámbito internacional.

En primer lugar, uno de los conceptos que se encuentran más ligados al *sportswashing* es el conocido como *soft power* o poder blanco. Este término, acuñado por primera vez por el politólogo Joseph Nye en 1990, consiste en el uso de la influencia cultural y económica de un país para persuadir a otros países de que hagan algo, en lugar del uso del poder militar (Soft Power, s.f.).

Tal y como explica Nye en su libro *Bound to Lead: The Changing Nature of American Power*, los países han de adaptarse a los diferentes contextos que surgen a raíz de la era de la información. Es por ello por lo que en lugar de iniciar conflictos militares o imponer sanciones económicas, estos países buscan obtener poder mediante la atracción, sobre todo haciendo uso de la cultura. De hecho, en el libro se define como “la capacidad de un país de lograr que otros quieran lo que él quiere” (Nye, 1990).

En el caso de Catar, utiliza el deporte como vía para poder ofrecer al mundo una imagen idílica del país, mientras esconde y oculta de manera sistemática todo aquello que es extradeportivo y que pueda perjudicar su imagen. Por tanto, busca que entre la sociedad se asiente la idea de que Catar es un país desarrollado y liberal en el que sus ciudadanos gozan de total libertad para ejercer sus derechos.

Asimismo, y vinculado con el concepto de *soft power*, se encuentra también la idea de diplomacia pública. Este término, utilizado por primera vez en 1965 (Hinestrosa, 2023), engloba a todos aquellos programas, tanto de información política como cultural y educativa, que cada gobierno soberano destina para defender y promocionar su política exterior y la imagen nacional de su país ante los gobiernos extranjeros y los públicos activos extranjeros y nacionales (Oviamionayi Iyamu, 2004).

Por lo tanto, mediante la diplomacia pública lo que se busca es, de manera complementaria al *soft power*, obtener la aceptación de la opinión pública, y centrándose en el caso de la Copa del Mundo de Catar, el país pérsico trató de

recibir la aprobación de sus prácticas políticas y sociales a través de la organización de un Mundial por parte de las diferentes sociedades que engloba el planeta.

4. Elección de Catar como sede del Mundial de Fútbol 2022

4.1 Proceso de selección

Catar fue seleccionada como sede de la Copa del Mundo de FIFA el 2 de diciembre de 2010. El país pérsico presentó su candidatura en mayo del año 2009, justo un mes antes del inicio del Mundial de 2010 celebrado en Sudáfrica. Catar optaba a albergar la Copa del Mundo de 2022, ya que, de acuerdo con el sistema de elección de FIFA, el Mundial debía celebrarse en Europa.

El motivo por el que se presentó al Mundial 2022 y no a la 2018 es porque en el año 2007 FIFA decidió modificar la forma en la que se escogía la sede de la Copa del Mundo. Originalmente, cada una de las 6 confederaciones, UEFA (Europa), CONCACAF (Norte y Centroamérica), CONMEBOL (Sudamérica), AFC (Asia), AFCOM (África) y OFC (Oceanía) no podían acoger dos Mundiales de manera consecutiva. Para poner un ejemplo, el 1998 el Mundial se disputó en Francia. La siguiente edición, en 2002, se celebró en Corea del Sur y Japón, y en 2006 el Mundial volvió a Europa, en este caso en Alemania.

Sin embargo, y a partir de 2007, esto se modificaría, y a partir de ese momento deberían pasar 2 Mundiales antes de que una confederación pudiera albergar una Copa del Mundo. En el año 2010 el Mundial se disputó en Sudáfrica, mientras que el siguiente fue en Brasil. De esta manera, todo apuntaba a que en 2018 sería una de las candidaturas europeas la escogida para acoger la Copa del Mundo. Con todo, finalmente fue Rusia el país anfitrión, y esto dejaba a CONCACAF, OFC y AFC como las principales confederaciones para organizar el Mundial de 2022.

De cara a la elección de la última Copa del Mundo, que finalmente se celebró en Catar, se postularon 5 posibles candidatos. Estados Unidos, Japón, Corea del Sur, Australia y Catar. Pese a estas 5 primeras candidaturas, hubo 2, la de Japón y

Corea del Sur que, justo cuando se presentaron, no cumplían con uno de los requisitos para ser sede mundialista, que es disponer de un estadio con capacidad para acoger, como mínimo, a 80.000 espectadores. Finalmente, Estados Unidos y Catar fueron los países finalistas, que se disputarían ser la sede de la competición de selecciones más importante. Ante todo pronóstico, Catar ganaría la votación final por un resultado final de 14 a 8, siendo escogida como sede del Mundial de Fútbol de 2022.

Un Comité Ejecutivo, originalmente formado por 24 integrantes, fue el encargado de designar a Rusia y Catar como países organizadores. Sin embargo, antes de emprender el proceso de selección, dos de esos 24 miembros, Reynald Temarii y Amos Amadu, fueron suspendidos por aceptar sobornos a cambio de votar a unas candidaturas en particular (Voa, 2010). De esta manera, serían 22 los hombres destinados a decidir el futuro de dos Copas del Mundo. Este sería el inicio de una serie de escándalos que mancharía para siempre el Mundial de Catar.

4.2 Casos de corrupción

Con el resultado de la votación se hacía oficial que, por primera vez en la historia, se celebraría una Copa del Mundo en Oriente, pero poco tiempo después de ser elegida, comenzaron a destaparse varios casos de corrupción que afectaban a varios directivos de FIFA, entre los que se encontraban los miembros del Comité Ejecutivo encargado de escoger cuáles serían las sedes de los Mundiales de 2018 y 2022.

El periodista Ken Bensinger destapó que algunos altos cargos de la CONMEBOL habían recibido sobornos a cambio de votar a Catar. De esta confederación salieron 2 nombres. Por un lado, el del brasileño Ricardo Teixeira, quien era por ese entonces presidente de la Confederación Brasileña de Fútbol (CBF) y Nicolás Leoz, presidente de la CONMEBOL. También surgió la figura de un “Co-Conspirador 1”, que varias fuentes indican que es Julio Humberto Grondona, presidente de la Asociación del Fútbol Argentino y exvicepresidente de FIFA.

El siguiente miembro del Comité que también recibió sobornos por parte de Catar fue Jack Warner, quien fuera exvicepresidente de FIFA. De acuerdo con el periódico británico *The Telegraph*, en 2011, poco después de designarse la sede de la Copa Mundial de FIFA de 2022, Warner recibió un pago de 1.2 millones de dólares procedentes de Kemco, una empresa que pertenecía a Mohamed bin Hammam, quien fue uno de los artífices de la candidatura de Catar como sede del Mundial de 2022 (Riley-Smith, s. f.).

Además, sus hijos Daryll y Daryan también recibieron pagos de 432.000 y 316.000 dólares cada uno. Fruto de este escándalo, Jack Warner dimitió de su cargo de vicepresidente de FIFA en junio de 2011. En el año 2015, la Comisión de Ética de FIFA le sancionó de por vida, y a través de un comunicado oficial, se expuso que Warner había cometido numerosas infracciones de manera constante y repetida durante el desempeño de varios cargos directivos e influyentes en FIFA y en la CONCACAF (Bendito Futbol, 2015).

Asimismo, el comunicado también le declaró culpable por infringir 6 artículos del código ético de FIFA, que son:

- Reglas generales de conducta (art. 13)
- Principios como lealtad (art. 15)
- Obligación de denunciar, cooperar y rendir cuentas (art. 18)
- Conflicto de intereses (art. 19)
- Aceptación y ofrecimiento de obsequios y otros beneficios (art. 20)
- Corrupción y cohecho (art. 41)

Otro de los implicados es Chuck Blazer, cuya figura es fundamental para poder desentrañar los casos de corrupción acontecidos en FIFA durante décadas. Blazer era el secretario general de CONCACAF, y durante un interrogatorio con el FBI, confesó haber recibido sobornos para votar al país pérsico como sede mundialista, aunque la cantidad de dinero exacta se desconoce.

Asimismo, también afirmó que varios miembros del Comité Ejecutivo de FIFA habían recibido importantes sumas de dinero a cambio de votar a Catar. Para poder corroborar esto, Blazer sirvió de “topo” para el FBI, y grabó varias conversaciones en las que se podían corroborar todos los casos de pagos ilícitos relacionados con la designación de Catar como sede del Mundial de 2022 (De la Calle, 2022).

Blazer también estaría implicado en varios casos de corrupción dentro de FIFA, pero aceptó trabajar para el FBI después de no haber presentado su declaración fiscal, por lo que podría ir a prisión. Entonces, Blazer acordó trabajar para el FBI, delatando a varios de sus compañeros en FIFA. Sus grabaciones fueron fundamentales para que el Departamento de Justicia de Estados Unidos pudiera llevar a cabo la investigación que acabaría con la detención de varios miembros del mayor estamento del fútbol mundial (Cavallero, P, 2023).

Respecto al resto de miembros del Comité Ejecutivo, Jack Warner, Chung Mong Jong, Sepp Blatter, Vitaly Mukto, Mohamed Bin Hammam, Franz Beckenbauer, Nicolás Leoz, Chuck Blazer, Michel Platini y Worawi Makudi fueron suspendidos por malas conductas; Julio Grondona, Franz Beckenbauer, Nicolás Leoz, Chuck Blazer, Ángel María Villar, Ricardo Teixeira, Rafael Salguero y Jack Warner fueron acusados por estar implicados en un procedimiento criminal de corrupción; Rafael Salguero, Nicolás Leoz, Jack Warner, Chuck Blazer y Ricardo Teixeira han sido investigados por el Departamento de Justicia de Estados Unidos; e Issa Hayatou y Junji Ogura han sido acusados de incumplir el código ético de FIFA. Algunas de estas personas fallecieron antes de recibir una sentencia firme, como es el caso de Chuck Blazer, mientras que otros son, hoy en día, calificados como fugitivos de la justicia estadounidense (La Media Inglesa, 2022).

A nivel global, FIFA también se vio muy afectada, más allá de los casos de corrupción vinculados al Mundial de 2022. El 27 de mayo, 7 dirigentes de FIFA, Rafael Esquivel, Nicolás Leoz, Jeffrey Webb, Jack Warner, Eduardo Li, Eugenio Figueredo y José María Marí fueron detenidos por estar vinculados con una trama de corrupción. La fiscal del caso, Loretta Lynch, presentó los 47 cargos contra los

acusados, incluyendo sobornos, chantajes, fraudes y blanqueo de capitales (Pozzi et al., 2015).

El 29 de mayo de 2015, tan solo dos días después de que este escándalo se hiciera público, FIFA realizó unas elecciones para designar a su presidente. Sepp Blatter ganó esas elecciones, prolongando su mandato. No obstante, 4 días después, Blatter dimitiría de su cargo.

“La FIFA necesita una reforma profunda. Aunque tengo un mandato de los miembros de la FIFA, no siento que este mandato lo haya conferido todo el mundo del fútbol, es decir, los seguidores, los futbolistas, los clubes, la gente que vive, respira y ama el fútbol tanto como todos nosotros en la FIFA (...)

El Comité Ejecutivo cuenta con representantes de las confederaciones sobre quienes no tenemos control alguno, pero de cuyos actos se responsabiliza a la FIFA.

Necesitamos un cambio estructural en profundidad. Debe reducirse el número de integrantes del Comité Ejecutivo y sus miembros debe elegirlos el Congreso de la FIFA.

Los exámenes de integridad de todos los miembros del Comité Ejecutivo han de organizarse de forma central a través de la FIFA y no de las confederaciones. Es necesario limitar los mandatos, no solo del presidente, sino de todos los miembros del Comité Ejecutivo.” (País, 2023)

A finales de 2015, Blatter y Michel Platini, el entonces presidente de UEFA y máximo candidato a suceder a Blatter en el cargo como presidente de FIFA, fueron inhabilitados 8 años por un pago de casi 2 millones de euros que Blatter había realizado a Platini. Sin embargo, en julio de 2022, ambos fueron absueltos por la justicia suiza, aunque ninguno ha vuelto a ejercer ningún cargo en el mundo del fútbol (RTVE.es, 2022).

5. Ataque contra los derechos humanos en Catar

5.1 Trabajadores

Una vez FIFA designó a Catar como la sede de la Copa Mundial, una de las mayores incógnitas que se planteó giraba en torno a las infraestructuras del país asiático, haciendo especial hincapié en los estadios, ya que, con un plazo de 12

años, Catar debía construir varios estadios para poder albergar los 64 partidos. De los 8 campos disponibles para la celebración de los encuentros, 6 fueron construidos durante ese periodo de 12 años, mientras que los otros 2 restantes serían remodelados.

Los estadios de nueva construcción fueron el Al Bayt Stadium, Al Thumama Stadium, Estadio 974 Ras Abu Aboud, Education City Stadium, Lusail Stadium y Al Janoub Stadium. Por su parte, los campos remodelados son el Ahmad Bin Ali Stadium y el Khalifa International Stadium (Vázquez, 2023).

Para poder llevar a cabo todas estas construcciones, así como también varias remodelaciones en algunas ciudades, se estima que en Catar trabajaron casi 2 millones de personas de diferente nacionalidad, provenientes en su mayoría de países empobrecidos como es el caso de Bangladés, Nepal, India o Indonesia, entre otros (Cordero, Á., 2022). El problema para todos estos trabajadores radica en las condiciones laborales que sufrieron durante los años que estuvieron en el país catari.

La gran mayoría de los trabajadores que participaron en las obras relacionadas con el Mundial de Catar no tuvieron contacto directo con quienes los contrataron, sino que fueron empresas intermediarias que, a través de comisiones, se encargaban de reclutar a estos obreros. Una vez estos trabajadores migrantes aceptaron el trabajo, fueron enviados a Catar, donde fueron forzados a aceptar el sistema Kafala.

5.1.1 Sistema Kafala

Este sistema, propio de los países islámicos, consiste en que un empresario, o en este caso un país, ejerce el control casi total sobre los trabajadores migrantes (Expansión, 2022).

En este caso, Catar se encargaba de importar a los trabajadores de otros países, y les proporcionaba todo lo necesario para vivir, alojamiento y comida, así como también el permiso para poder entrar en el país a trabajar. Ahora bien, en

contraparte, el trabajador queda prácticamente a merced de la voluntad del empleador, que en muchas ocasiones lo explota laboralmente, muchas veces, sin obtener ningún tipo de remuneración económica a cambio.

De hecho, el sistema Kafala no permite que el trabajador pueda abandonar su puesto de trabajo y regresar a su país de origen si el empleador no le concede el permiso. De la misma forma, tampoco puede cambiar de empresa ni protestar por sus condiciones laborales o de vida. Además, si el contratante lo desea, puede cancelar el permiso de residencia en cualquier momento, por lo que el trabajador queda como alguien ilegal que debe ser deportado (BBC News Mundo, 2021).

5.2 Colectivo LGTBIQ+

Otro de los temas que más preocupación e indignación generó la designación de Catar como sede mundialista iba relacionada con las personas pertenecientes al colectivo LGTBIQ+.

En el país pérsico predomina la Ley Islámica, que ataca con dureza cualquier relación entre personas del mismo género. De hecho, el Código Penal Catarí, además de considerar delito la homosexualidad, enumera un conjunto de actos sexuales consentidos entre personas del mismo sexo como delito, con penas de hasta 7 años de prisión (Expansión, 2022). Algunos de estos posibles delitos son inducir a un varón a cometer sodomía o incitar a un varón a cometer actos contrarios a la moral. También las relaciones extramaritales están penadas, pero la condena es más grave si quien comete el adulterio es una mujer.

Además, Khalid Salman, el embajador de la Copa Mundial de FIFA, afirmó en una entrevista que “la homosexualidad es un daño en la mente”, y también dijo que no era de su agrado que los niños vieran a personas homosexuales, evidenciando su claro sentimiento de odio hacia gays, lesbianas o bisexuales. En dicha entrevista también agregó: “Aceptaremos a todos los que quieran venir, pero deben respetar nuestras normas” (Agencias et al., 2022).

De hecho, la ONG Human Rights Watch, especializada en la defensa de los derechos humanos, publicó un artículo en su página web en el que se denunciaba la detención y tortura de varias personas por su orientación sexual. Estos hechos ocurrieron durante septiembre y noviembre de 2022, a escasos dos meses de que arrancara el Mundial.

La organización consiguió documentar 6 casos de palizas, así como también 5 casos de acoso sexual bajo custodia policial. En dicho informe indican también que una de las personas detenidas era una mujer transgénero, a la que ordenaron que asistiera a terapia de conversión en un centro de “apoyo conductual” financiado por el gobierno catari (Human Rights Watch, 2022). Asimismo, en el artículo también se exponen detalles sobre los malos tratos recibidos por las personas detenidas. Explican que en muchas ocasiones recibían insultos, amenazas e incluso agresiones físicas, como bofetadas, puñetazos y patadas. Una de las personas ahí presentes, cuya identidad no se ha publicado por su seguridad, afirmó que una de las mujeres detenidas llegó a perder el conocimiento.

Para hacer frente a esta situación discriminatoria, varias selecciones portaron un brazalete con los colores de la bandera arco iris, representativa del colectivo LGBTIQ+, mientras que la selección danesa fue un paso más allá. En sintonía con Hummel, que era la marca encargada de patrocinar la camiseta del cuadro escandinavo, decidieron, de acuerdo con la UDF (Unión Danesa de Fútbol), no dejar visibles el logo de la marca ni el de la Federación. En el comunicado que emitió la empresa al presentar las equipaciones, explicaron los motivos que condujeron a tomar esta decisión.

“Con las nuevas camisetas de la selección danesa hemos querido enviar un doble mensaje. No sólo están inspiradas en la Eurocopa 92, rindiendo homenaje al mayor éxito futbolístico de Dinamarca, sino que también son una protesta contra Qatar y su historial de derechos humanos.

Por eso hemos atenuado todos los detalles de las nuevas camisetas de Dinamarca para la Copa Mundial, incluido nuestro logotipo y los icónicos chevrones. No queremos ser visibles durante un torneo que ha costado la vida a miles de personas. Apoyamos

a la selección danesa hasta el final, pero eso no es lo mismo que apoyar a Qatar como país anfitrión.

Creemos que el deporte debe unir a la gente. Y cuando no lo hace, queremos hacer una declaración (Instagram, 2022)”.

Por su parte, y a pesar de las declaraciones de Khalid, tanto FIFA como Catar quisieron dejar claro que la bandera arco iris no estaría prohibida, y los fans podrían pasear por las calles y acceder a los estadios con símbolos propios del colectivo LGTBQ+. Algo que se demostró que no era verdad.

Así lo narró Laura McAllister, excapitana de la selección galesa, que se vio obligada a quitarse un sombrero con los colores del arco iris antes de poder acceder al estadio para presenciar el encuentro entre la selección de Gales y la de Estados Unidos. La exjugadora explicó: “Dijeron que era porque se trataba de un símbolo prohibido y que no estábamos autorizados a llevarlo en el estadio” en la cadena de televisión ITV News.

En el mismo partido, el periodista Grant Whal también tuvo problemas para acceder al estadio, ya que llevaba una camiseta con la bandera arco iris. Grant también explica que al denunciar esta situación a través de su cuenta personal de X, un guardia de seguridad le quitó el teléfono móvil, con la intención de no devolvérselo. Finalmente, el incidente acabó con Whal siendo liberado 25 minutos después y recibiendo las disculpas por parte de un miembro de FIFA.

5.3 Mujeres

Las mujeres también sufren casos de discriminación en Catar de forma sistemática, algo que parece no haberle importado mucho a FIFA para la designación del país porsico. Pese a que en este país parece que las mujeres gozan de más libertades que en otros países regidos bajo el mismo régimen, la realidad que esconde la sociedad catari es muy diferente.

En primer lugar, cabe destacar que las mujeres tienen muy poca libertad de decisión en su vida. Si bien pueden tomar decisiones respecto a la educación de sus hijos o en temas relacionados con el hogar, la mayoría de las decisiones trascendentales las toma el marido o esposo de la mujer. En esencia, existe un sistema de tutelaje en el que la mujer se encuentra sometida a la voluntad del varón más cercano, ya sea por vínculo familiar o matrimonial.

Pero la discriminación no solo queda aquí, sino que, además, las mujeres requieren de permisos de su tutor para realizar un sinnúmero de acciones que en Occidente son cotidianas, pero que para los países sometidos a la Ley Sharia son inconcebibles o, al menos, no están permitidas sin autorización previa. Por poner algunos ejemplos, una mujer catari requiere del visto bueno de su tutor para poder casarse, estudiar en el extranjero o acceder a cargos públicos. Incluso se les complica el hecho de viajar fuera del país si tienen menos de 25 años (Amnistía Internacional, s. f.).

En el matrimonio, las mujeres también sufren discriminación por su género. Aunque la edad mínima para casarse es de 18 años, la misma que en los países de la Unión Europea, las condiciones por las que contrae matrimonio y todo lo que rodea al enlace son bastante diferentes.

En primer lugar, porque como se ha comentado previamente, necesitan la autorización de su padre. Además, en Catar está permitida la poligamia, pero únicamente aplicada para los hombres. Es decir, un hombre puede tener varias mujeres, tantas como pueda mantener, pero una mujer únicamente puede tener un marido, que además debe ser musulmán (JUÁREZ CENTENO, C., & TUNINETTI, A., 2023).

Asimismo, una mujer no puede solicitar el divorcio de manera unilateral, siendo esto un privilegio exclusivo del marido. La única manera en la que una mujer puede solicitar el divorcio, y que se le conceda, es si su esposo no cumple con sus deberes, es decir, no puede sustentar económicamente a su familia o la abandona (JUÁREZ CENTENO, C., & TUNINETTI, A., 2023). En este caso, la mujer debe

solicitar el *khul*, que sería lo que en Occidente se conoce como “divorcio de mutuo acuerdo”. Sin embargo, esto no es del todo similar, ya que para que el juez conceda este divorcio, la mujer debe ofrecer algún tipo de compensación económica a su marido (Universidad Francisco Marroquín, 2022).

Fuera del matrimonio, las mujeres también tienen muchas prohibiciones que les impiden llevar una vida libre. Por ejemplo, el sexo fuera del matrimonio está prohibido, así que, si una mujer queda embarazada y da a luz estando soltera, puede encontrarse trabas legales para inscribir a su hijo, e incluso podría enfrentarse a penas de prisión (Bruni, 2022).

6. Catar y Arabia Saudí 2034

6.1 Arabia Saudí como sede del Mundial 2034

Así como Catar consiguió albergar la Copa del Mundo del año 2022 logrando una victoria ante todo pronóstico, con Arabia Saudí ocurre algo muy similar, y es que el gran país de Oriente Medio será el que acoja el Mundial de 2034.

La situación es prácticamente la misma, con un régimen dictatorial que busca limpiar su imagen a través del deporte, en esta ocasión del fútbol, aunque Arabia Saudí marca dos grandes diferencias respecto a Catar. En primer lugar, existe una longeva tradición futbolística en Arabia Saudí, en el que el fútbol mueve masas, a diferencia de Catar.

En segundo lugar, Arabia Saudí también ha recurrido a otros deportes para realizar su campaña de *sportswashing* particular, en esta ocasión a través del golf. Y es que el país saudí creó el circuito profesional conocido como LIV Golf, fundado en 2022 por el *Public Investment Fund*, o Fondo Soberano Saudí, con el objetivo de conseguir crear un circuito competitivo que pueda hacer frente a PGA Tour, organización estadounidense creada en 1929, y con su versión europea, PGA World Tour. Finalmente, ambas organizaciones se fusionaron, sobre todo con el fin de

acabar con todos los litigios que tenían ambas organizaciones y, al mismo tiempo, fomentar la competitividad y competencia entre los golfistas (Araujo, 2023).

6.1.1 Confederaciones no aptas para acoger el Mundial 2034

Pero es nuevamente en el mundo del fútbol donde existe un mayor impacto en la sociedad y, por ende, más alcance y más posibilidad de ejercer *sportswashing*. Arabia Saudí será la sede del Mundial 2034 al no haber encontrado competencia de otra candidatura, en una acción aparentemente orquestada por FIFA para poder concederle la Copa del Mundo al país pérsico.

Respecto a la posible designación de la sede, y como se ha explicado anteriormente, FIFA mantiene el sistema de rotación, en el que, si una confederación alberga un Mundial, debe esperar 2 años hasta poder presentar una nueva candidatura. Catar fue la sede en 2022 y, por ende, ni en 2026 ni en 2030 podría celebrarse este torneo en un país asiático. El Mundial de 2026 se celebra en Canadá, Estados Unidos y México, por lo que la CONCACAF queda descartada para optar a acoger la Copa del Mundo de 2034. Con esto, quedarían UEFA, CAF, OFC y CONMEBOL como opciones de cara a 2034. Pero FIFA tomó una decisión para sacar de la ecuación a 3 confederaciones.

De cara al Mundial 2030, FIFA decidió que la mejor idea era fusionar dos de las candidaturas presentadas. Por un lado, la que engloba a Argentina, Uruguay y Paraguay (CONMEBOL). Por el otro, la que une a España con Portugal y Marruecos (UEFA y CAF). Los países sudamericanos acogerán un partido cada uno, además de la ceremonia de inauguración, en la que se conmemorará el primer centenario de la Copa del Mundo, cuya primera edición se llevó a cabo en Uruguay en 1930. El resto de los partidos de la competición se repartirán entre España, Portugal y Marruecos.

De esta manera, CONCACAF, UEFA, CONMEBOL y CONCACAF ya no podrían optar a acoger el Mundial 2034. Entonces quedan 2 posibles opciones, AFC (Asia) y OFC (Oceanía). Con esta situación, FIFA decidió publicar el 5 de octubre de 2023 el

calendario a seguir para poder presentar candidaturas, estableciendo que la fecha límite era el 31 de ese mismo mes. Es decir, en cuestión de 3 semanas, todos aquellos países que quisieran optar a acoger la Copa del Mundo debían organizar su candidatura (Proceso de Licitación 2034, s. f.).

6.1.2 Copa del Mundo 2034, Australia y Arabia Saudí

Ante esta situación, y unos pocos días después, Arabia Saudí presentó su candidatura ante FIFA. La oposición que tendría era Australia, que tras el éxito que supuso la organización del Mundial femenino en 2023 entre Australia y Nueva Zelanda, se veían con posibilidades de acoger la Copa del Mundo. Indonesia, Malasia y Singapur también tenían en consideración unirse a la candidatura de Australia, pero dejaron de lado este apoyo de manera repentina. En un comunicado emitido por la Federación australiana el pasado 31 de octubre de 2023, el país oceánico confirmaba que no presentarían candidatura para el Mundial de 2034, y se dedicarían a otros proyectos, como la Copa Asia femenina de 2026 o los JJOO de Brisbane de 2032.

“Hemos estudiado la posibilidad de presentar nuestra candidatura para albergar la Copa Mundial de la FIFA™ y, tras tener en cuenta todos los factores, hemos llegado a la conclusión de no hacerlo para la competición de 2034.

En su lugar, creemos que estamos en una posición privilegiada para albergar la competición internacional femenina más antigua del mundo, la Copa Asiática Femenina de la AFC 2026, y después dar la bienvenida a los mejores equipos del fútbol mundial en la Copa Mundial de Clubes de la FIFA 2029. Conseguirlo -tras la Copa Mundial Femenina de la FIFA Australia y Nueva Zelanda 2023™ y con los Juegos Olímpicos de Brisbane 2032- representaría una auténtica década dorada para el fútbol australiano (Australia Strongly Positioned To Host AFC Women's Asian Cup And World Club Elite, 2023)”.

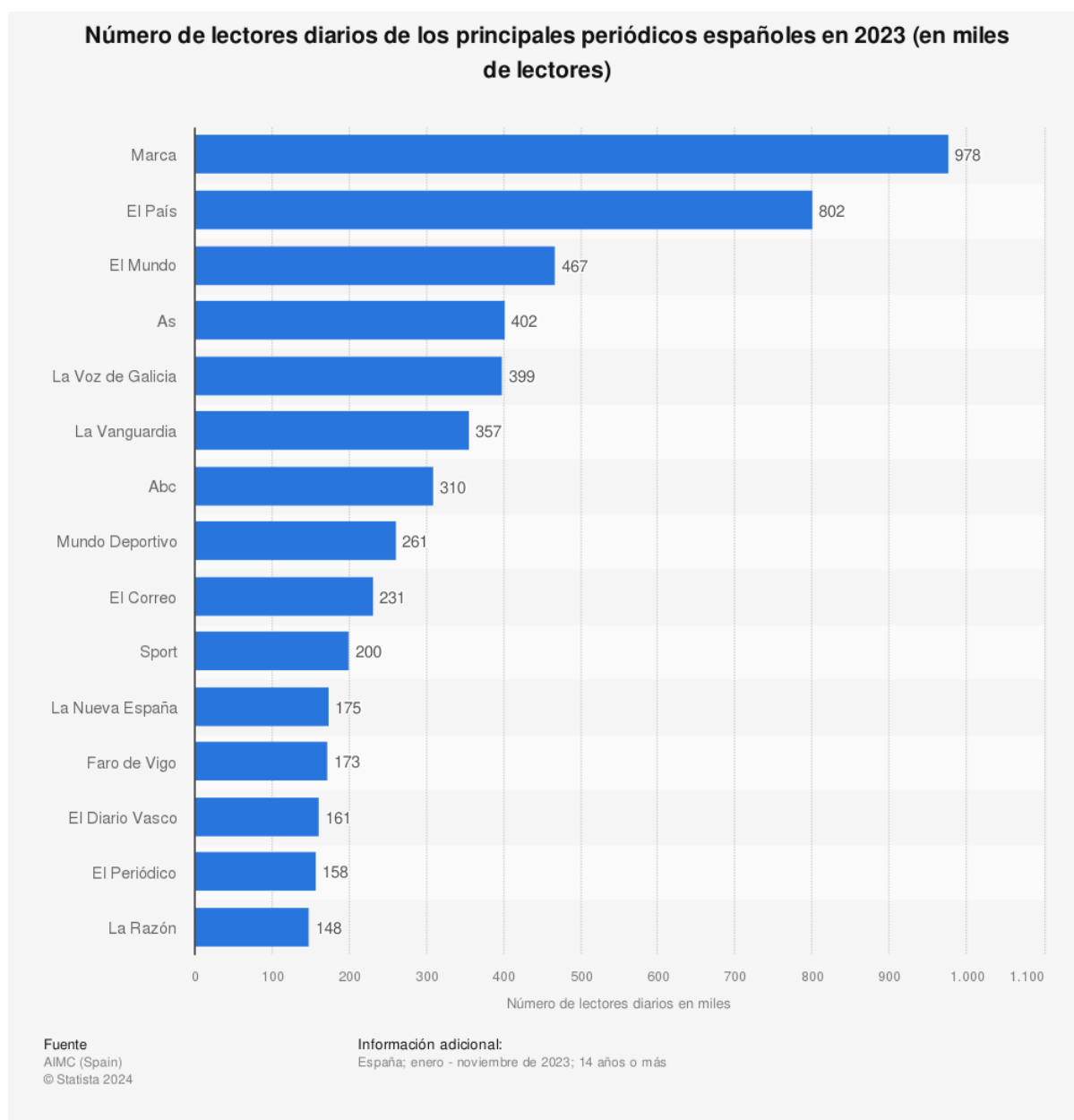
Esto implica que Arabia Saudí era la única candidatura firme presentada para albergar el Mundial 2034, un torneo que compartirá algunas características logísticas con Catar 2022, como por ejemplo la celebración del torneo en invierno dadas las altas temperaturas que alcanzan en verano, o la construcción de nuevos estadios.

De hecho, normalmente FIFA pedía un mínimo de 14 estadios, de los cuales 7 debían estar ya construidos. Pero para 2034 rebajaron las exigencias, solicitando únicamente 4 estadios construidos de todos los que pueden acoger partidos (El Periódico, 2023).

7. Metodología

Para llevar a cabo la investigación acerca de cómo han tratado los medios de comunicación, tanto generalistas como deportivos, el caso de *sportswashing* que supone la celebración de la Copa del Mundo en Catar, se ha elaborado un análisis de contenido cuantitativo, en el que se pretende desgranar, de la forma más precisa posible, todos los parámetros que pueden analizarse de una noticia, ya sea titular, cuerpo de la noticia, fuentes empleadas, uso de imágenes... con el fin de comprender y destacar la cobertura del Mundial por parte de los medios de comunicación en España.

Respecto a los medios estudiados, estos son MARCA y El País. El criterio por el que se han escogido estos dos periódicos y no otros reside en que estos son los dos diarios con más lectores en España en el año 2023 (Principales Periódicos Por Lectores Diarios En España En 2023 | Statista, 2024b).



(Principales Periódicos Por Lectores Diarios En España En 2023 | Statista, 2024)

Respecto al tipo de género periodístico analizado, se escogen noticias, pues son las piezas que más información y datos aportan, además de ser crónicas. Quedan excluidos de este análisis reportajes, artículos de opinión y entrevistas.

En cuanto al lapso de tiempo que abarcan todas las noticias seleccionadas y relacionadas directamente con el tema por tratar, estas empiezan el día 16 de julio del año 2018, coincidiendo con el día posterior a la final de la Copa del Mundo de

FIFA celebrada en Rusia, y finaliza el día 19 de noviembre del año 2022, un día antes del inicio de la disputa del Mundial. Con esto se busca, sobre todo, analizar el tramo final de la preparación del torneo, especialmente teniendo en cuenta que, por esas fechas, como ya se ha mostrado previamente, ya habían saltado varios casos de corrupción dentro de FIFA, e incluso la dimisión del presidente Joseph Blatter, así como también de varios dirigentes.

Para acabar de detallar las bases del análisis, y con el fin de poder estudiar de la forma más meticulosa posible todo el contenido, cada noticia se analizará a través de las siguientes categorías:

- Tema del artículo
- Frecuencia de palabras clave
- Fuentes utilizadas
- Fecha de publicación

También es importante realizar algunas aclaraciones previas al inicio del análisis. En primer lugar, se escogen noticias que tengan relación directa con la celebración de la Copa del Mundo. Asimismo, las palabras clave seleccionadas para hacer el análisis son *sportswashing*, corrupción y derechos humanos, así como también conceptos que puedan equivaler a sinónimos de las ideas previamente mencionadas.

Respecto al proceso seguido para recopilar todas las noticias, en primer lugar, se han aglutinado todas las que aparecían en El País y, posteriormente, las de MARCA.

Para elaborar la lista de noticias de El País, el proceso ha sido el siguiente. Inicialmente, se accede a la hemeroteca del medio. Una vez dentro de la web, y teniendo en cuenta que se pueden buscar todas las noticias subidas durante varios años, se busca 2018. A partir de ahí, se centra la fecha de inicio de búsqueda, que es el 16 de julio del año previamente mencionado. Para buscar las noticias, hay que tener en cuenta que El País, en su versión digital, dispone de 3 ediciones, una de mañana, una de tarde y otra de noche.

Es por ello por lo que, de manera sistemática, se accede a cada versión, para posteriormente buscar noticias que, en el titular, el subtítulo o el antetítulo, tengan la palabra “Mundial” o “atar”. Esto último se debe a que, en ciertos artículos, el nombre del país se escribía con C, es decir, Catar, y en otros era con Q, es decir Qatar.

Después, de ir seleccionando las noticias, se añadían a una tabla (incluida como anexo), en el que se elaboraba un pequeño resumen para tener en cuenta ciertos aspectos. Concretamente, el título, la fecha, la frecuencia de temas y palabras clave, las fuentes utilizadas y un pequeño apunte de qué trataba la noticia, o si no tenía relación con el objetivo de esta investigación.

Además, posteriormente, y con el fin de realizar una segunda ronda para asegurar que se han seleccionado todas las piezas necesarias para elaborar el análisis de la manera más precisa posible, también se accede a la Hemeroteca Digital de la UAB, concretamente al portal MyNews, en el que se realiza una búsqueda con operadores booleanos. En esta ocasión, la ecuación de búsqueda, cuyas fechas abarcan desde el 16 de julio de 2018 al 19 de noviembre de 2022, es la siguiente: (Mundial and (Catar or Qatar)). De esta manera, se acaban de recopilar todas las piezas necesarias.

En total, para llevar a cabo el análisis de El País se han recogido un total de 60 piezas.

De todos los artículos, noticias y crónicas se descartan un total de 48, debido a que tratan temas únicamente deportivos, y en los que no se hace ningún tipo de mención a la organización de la Copa del Mundo, a la falta de derechos humanos en Catar o al caso de *sportswashing* que representa la celebración del Mundial en el país asiático. Por tanto, se analiza el contenido de las 12 piezas periodísticas que sí cumplen los requisitos necesarios para este estudio.

Por otro lado, y ya centrándose en MARCA, el proceso de selección de piezas es bastante similar. En primer lugar, se busca la hemeroteca del medio, y

posteriormente se busca el año 2018, para iniciar la búsqueda. Sin embargo, este método se abandona de forma provisional, ya que desde septiembre de 2018 a diciembre de 2021 la web, por algún motivo desconocido, impide acceder con comodidad a las versiones digitales del medio durante ese lapso de tiempo, ya sea la de mañana, la de tarde o la de noche.

Para paliar este hecho, se recurre nuevamente a la hemeroteca de la UAB, de igual forma al portal MyNews, en el que se siguen los mismos pasos que en El País. Misma ecuación de búsqueda con los operadores booleanos, (Mundial and (Catar or Qatar)), pero con un lapso de tiempo diferente. En este caso, del 16 de julio al 1 de enero de 2022. Esto se debe a que la búsqueda de artículos en ese año sí puede hacerse de forma manual desde la hemeroteca de MARCA.

De esta manera, a través de la propia hemeroteca de MARCA se han obtenido las piezas de julio y agosto de 2018 además de enero hasta noviembre de 2022. El resto de meses, de septiembre de 2018 a diciembre de 2021, se han filtrado a través de la web MyNews.

En este caso, de MARCA se extraen un total de 433 piezas, de las cuales se descartan un total de 391, debido a que tratan temas únicamente deportivos, y en los que no se hace ningún tipo de mención a la organización de la Copa del Mundo, a la falta de derechos humanos en Catar o al caso de *sportswashing* que representa la celebración del Mundial en el país asiático.

8. Análisis

8.1 El País

8.1.1 Selección de noticias

Una vez se han definido las noticias que sí se van a analizar, se presentan a continuación expuestas de manera cronológica, empezando por aquella cuya fecha queda más alejada del inicio del torneo mundialista y finalizando con piezas publicadas pocos días antes de iniciar la Copa del Mundo:

- Alemania se manifiesta y se pasea (25/3/2021)
- El bloguero que se atrevió a contar los abusos laborales en Qatar (7/6/2021)
- De Moscú 1980 a Qatar 2022: Cómo el deporte abandonó el boicot como arma política (9/6/2021)
- Una mexicana que denunció abuso sexual en Qatar, condenada a 100 latigazos y siete años de prisión (18/2/2022)
- Las cinco claves del Mundial de Qatar 2022: un campeonato 'caliente'... aun en noviembre (20/4/2022)
- La selección australiana pide a Qatar despenalizar las relaciones LGTBI en un vídeo a tres semanas del mundial (27/10/2022)
- Un embajador del Mundial de Qatar afirma que la homosexualidad es “un daño en la mente” (8/11/2022)
- Qatar 2022: la campaña de imagen más cara de la historia (13/11/2022)
- El torneo más coherente con el tiempo que vivimos (15/11/2022)
- Qatar, el mundial más caro (y polémico) de la historia (16/11/2022)
- Infantino incendia el Mundial: “Europa debería pedir perdón por los últimos 3.000 años” (19/11/2022)
- Inglaterra – Irán, el partido de todas las causas justas (19/11/2022)

8.1.2 Tema del artículo

En primer lugar, y en relación con el tema del artículo y la frecuencia de palabras clave, los artículos de El País hacen referencia, sobre todo, a la falta de derechos humanos que existe en Catar. En 11 de las 12 piezas seleccionadas, lo que equivale al 91,67%, se hace mención a los derechos humanos, ya sea por los trabajadores explotados, por las mujeres que residen en el país y están sometidas a diferentes leyes discriminatorias o al colectivo LGTBIQ+, en una situación muy similar al de las mujeres.

Respecto al trato de temas de corrupción o sportswashing, se da un empate, ya que ambos comentan, de manera más o menos explícita, en 3 ocasiones a lo largo de los 12 artículos, lo que supone el 25% del total. Estas cifras se explican, ya que, por un lado, y como se ha explicado previamente, el concepto de sportswashing está

vigente en la sociedad desde hace más de una década, por lo que todavía no existen muchos casos de “lavado de imagen” modernos como para poder comparar diferentes eventos.

Asimismo, y pasando a la corrupción que rodea a la Copa del Mundo, especialmente por el proceso de selección de Catar como sede del Mundial, si bien la cifra es baja, el motivo por el cual se da se atribuye a que, en el lapso de tiempo analizado, no saltan casos de corrupción entre miembros de FIFA relacionados con la celebración del torneo, así que la corrupción puede tomarse como un tema más enfocado al contexto de la Copa del Mundo, pero no fue un tema central esos años. Cabe destacar que este primer análisis contabiliza únicamente si el artículo menciona, o no, algo relacionado con las palabras clave.



Fuente: Elaboración propia

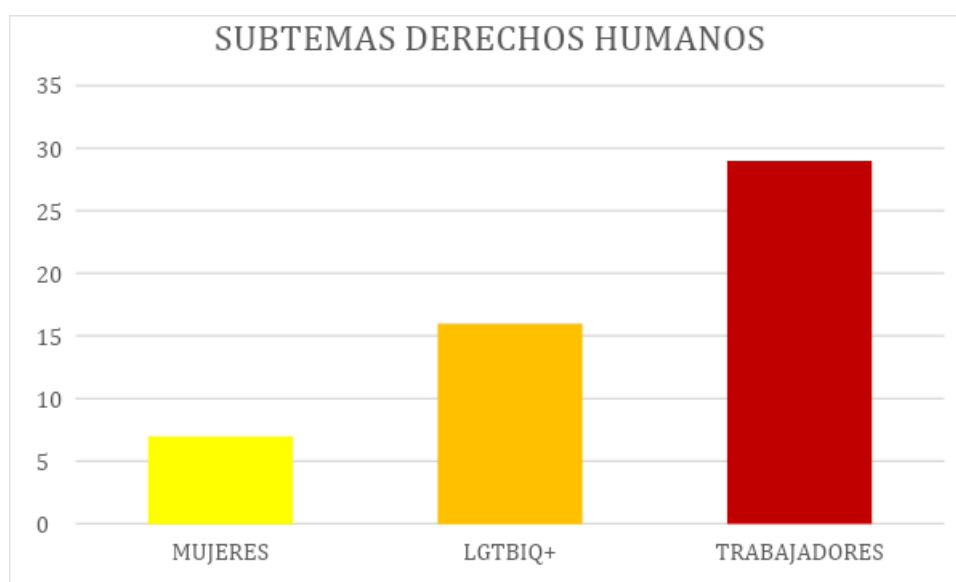
8.1.3 Frecuencia de palabras clave

Al ahondar en el tema de los derechos humanos, el tema que más aristas posee, los artículos de El País abordan sobre todo aquella información relacionada con los derechos laborales de los trabajadores inmigrantes fallecidos, así como también aquellos que consiguieron sobrevivir, pero que se vieron obligados a trabajar de manera forzada y en condiciones inhumanas. En total, se realizan un total de 29 menciones en torno a los derechos de los trabajadores, ya sea explicando las

jornadas laborales, el régimen al que están sometidos al ser extranjeros o su salario, entre otros aspectos.

En segundo lugar, están los artículos en los que se expone información relacionada con el colectivo LGTBIQ+. En este aspecto, el espectro de temas es muy diverso porque abarca desde reivindicaciones que hacen las selecciones como protesta por la falta de derechos que tienen las personas homosexuales, hasta declaraciones en las que se ataca a las personas del colectivo por el único hecho de pertenecerlo, evidenciando una forma de pensar homófoba e intolerante.

Por último, el tema relacionado con los derechos humanos menos frecuente en las noticias seleccionadas es el de las mujeres, también discriminadas por la ley que impera en Catar, pero que no recibe la misma atención que los otros dos sectores de la sociedad previamente expuestos. La causa por la que esto ocurre es porque, de forma general, al explicar la Ley Sharia, se une a las mujeres con las personas del colectivo LGTBIQ+, solo que estas últimas tienen aún más prohibiciones, castigos y falta de derechos que las primeras.



Fuente: Elaboración propia

8.1.4 Fuentes utilizadas

Al abordar las fuentes que utiliza El País para citar los medios de dónde obtiene la información, el periódico recurre a una gran variedad de instituciones de toda índole, sobre todo a organismos que velan por la defensa de los derechos humanos, así como también organizaciones relacionadas con el gobierno de Catar o, en última instancia, otros medios de comunicación que han tratado previamente el tema, especialmente *The Guardian*, el medio que más mencionan, ya que de los 12 artículos seleccionados, en 4 aparece información extraída de *The Guardian*.

Asimismo, las fuentes personales también son un gran recurso para completar la información de las piezas estudiadas. En este caso, el espectro es muy amplio, y es que se hace referencia a gobernantes de diferentes instituciones, ya sean gobiernos como entidades privadas, véase Gianni Infantino, presidente de FIFA, como también catedráticos, periodistas, analistas o, si la situación lo permite, los propios protagonistas de la historia expuesta en el artículo.

Además, las gráficas que aparecen también están bien citadas, utilizando unas publicadas por GDAM, una base de datos de alta resolución de áreas administrativas de países de todo el mundo.

8.1.5 Fecha de publicación

En cuanto a la fecha de publicación de los artículos sobre los que se realiza el análisis, se distinguen 3 períodos de tiempo.

El primero, un bloque de 3 noticias publicadas a lo largo de 2021. El segundo bloque, formado por 2 noticias, se publica a lo largo del primer cuatrimestre de 2022. El tercer bloque, y en el que se incluyen las 7 noticias restantes, ocupa el mes previo a la celebración de la Copa del Mundo.

Con esto se evidencia que, al ser un periódico de carácter generalista, no realizan un seguimiento tan profundo sobre la configuración del Mundial de Catar en sus

últimos 4 años previos al inicio del torneo. Durante 2018, 2019 y 2020 el diario El País no publica noticias relacionadas con la Copa del Mundo del país pèrsico, y no es hasta 2021, un año antes de que se dispute, que empiezan a cubrir el Mundial, aunque no de manera recurrente, ya que solamente aparecen 3 noticias.

Más adelante, ya en el año 2022, en el que se celebra la Copa del Mundo, sí que se demuestra un incremento en la cobertura del torneo, sobre todo en el mes previo, en el que la magnitud del evento acapara los focos mediáticos, y los periódicos generalistas comienzan a incluir artículos relacionados con el Mundial más allá de la sección de deportes, incluyendo también en algunos en las secciones de Economía o Sociedad, dependiendo del tema que aborden.

8.2 MARCA

8.2.1 Selección de noticias

Una vez se han definido las noticias que sí se van a analizar, se presentan a continuación expuestas de manera cronológica, empezando por aquella cuya fecha queda más alejada del inicio del torneo mundialista y finalizando con piezas publicadas pocos días antes de iniciar la Copa del Mundo:

- El jefe de Qatar 2022 rechaza acusaciones de violación de los Derechos Humanos (17/10/2018)
- Michel Platini, detenido por supuesta corrupción a propósito del Mundial de Qatar 2022 (18/06/2019)
- Un Mundial bajo sospecha (19/06/2019)
- Platini, puesto en libertad: "Estoy tranquilo porque he sido transparente" (19/06/2019)
- Blatter sugiere retirar la organización del próximo Mundial a Catar (15/4/2020)
- La crítica de Kroos al Mundial de Catar: "Los inmigrantes trabajan sin descanso a 50 grados y sin agua potable" (31/03/2021)
- Noruega clama contra la detención sin explicación durante 30 horas de dos periodistas (24/11/2021)
- Qatar garantiza la seguridad de los seguidores LGTBIQ+ pero pide que no haya muestras de afecto en público (01/12/2021)

- Una mexicana, condenada a 100 latigazos tras denunciar un abuso sexual en Qatar (18/02/2022)
- Qatar 2022 contrató a ex espías de la CIA para silenciar las críticas a la organización (01/03/2022)
- Mundial 2022: La FIFA estudiará con Amnistía Internacional la situación de los trabajadores en Catar (13/03/2022)
- Joseph Blatter carga contra la FIFA: "Siguen unas personas que no se ajustan al Fair Play del fútbol" (14/03/2022)
- Conozca cómo es Qatar: 10 cosas que se pueden hacer (o no) en el Mundial (01/04/2022)
- Infantino, sobre las condiciones de los trabajadores del Mundial: "Les damos dignidad y orgullo" (3/05/2022)
- Prohibido el sexo fuera del matrimonio en Qatar durante el Mundial: siete años de cárcel por una aventura de una noche (21/06/2022)
- La UEFA visita Qatar y garantiza los derechos LGTBIQ (29/06/2022)
- 24 selecciones tendrán su base en un radio de 10 kilómetros (26/07/2022)
- Philipp Lahm no acudirá al Mundial de Qatar y critica a FIFA: "No sé en qué criterios se basaron..." (8/08/2022)
- Flick: "El de Qatar no será un Mundial para los aficionados" (13/08/2022)
- El pueblo de Hazard no instalará pantallas para el Mundial por razones éticas (6/09/2022)
- Las 10 selecciones que se unen para promover la inclusión social (21/09/2022)
- Hollande estalla contra Qatar: "Si fuese Jefe de Estado, no iría al Mundial" (22/09/2022)
- Infantino: "Seguiremos trabajando para garantizar que en el Mundial de Qatar todos sean bienvenidos" (27/09/2022)
- Dinamarca lucirá una camiseta protesta en el Mundial (29/09/2022)
- La organización de Qatar 2022 rechaza la protesta de la equipación de Dinamarca (29/09/2022)
- Kane usará el brazalete arcoriris en el Mundial de Qatar... aunque la FIFA lo sancione (11/10/2022)

- El Emir dice que Qatar ha sufrido una "campaña sin precedentes" por albergar el Mundial (25/10/2022)
- Samoura: "Sin Qatar 2022 los avances en derechos habrían tardado décadas" (26/10/2022)
- Selección de fútbol de Australia pide a Catar despenalizar relaciones LGBTI (27/10/2022)
- Ada Colau no cederá espacios municipales para ver el Mundial porque Qatar "es una dictadura" (28/10/2022)
- Klopp ataca frontalmente el Mundial de Qatar y 'raja' de organizadores... ¡y periodistas! (6/11/2022)
- La CONMEBOL llama a "dejar atrás las controversias y disfrutar de la fiesta" del fútbol en Qatar (07/11/2022)
- Las polémicas declaraciones de un embajador del Mundial de Qatar sobre la homosexualidad (8/11/2022)
- Blatter se arrepiente de la elección de Qatar... y 'dispara' a Platini: "Seis meses más tarde, se compraron aviones de combate a Francia..." (8/11/2022)
- Fernando Gomes lanza un 'dardo' a Qatar 2022: "No será aceptable que haya ningún tipo de discriminación" (11/11/2022)
- Estados Unidos mostrará su apoyo a la comunidad LGBTQ+ en Qatar 2022 (14/11/2022)
- Por qué se juega el Mundial 2022 en Qatar y cuáles eran los otros candidatos (14/11/2022)
- Mundial 2022: Organizadores de Qatar 2022 se disculpan con TV danesa, tras interrumpir una transmisión (16/11/2022)
- Estas son las selecciones que llevarán el brazalete arcoíris en el Mundial (17/11/2022)
- Todas las prohibiciones establecidas durante el Mundial de Qatar (17/11/2022)
- Infantino: En Europa hay mucha hipocresía con Qatar (19/11/2022)
- Mundial 2022 Qatar: A vueltas con la polémica del brazalete: Inglaterra asume que serán sancionados por el arcoíris (19/11/2022)

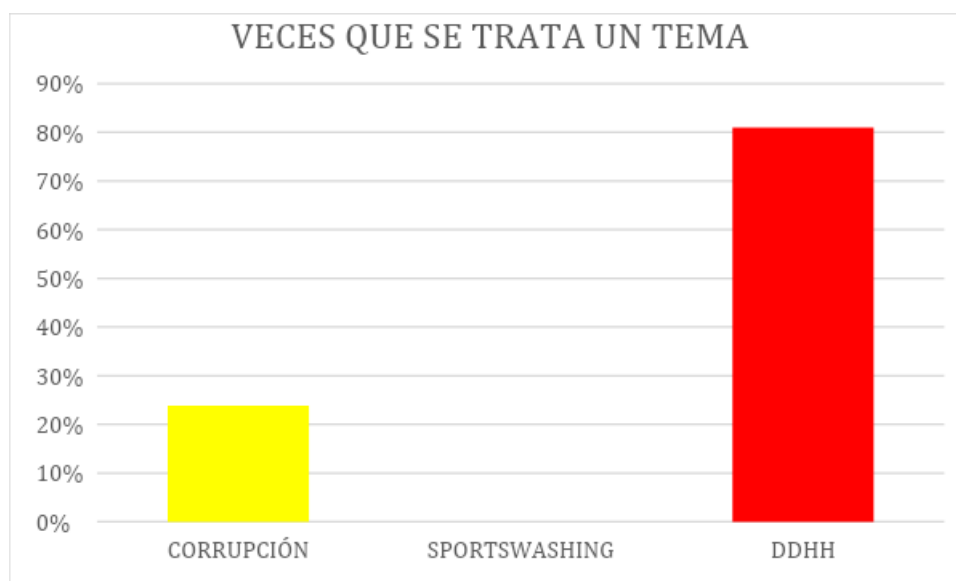
8.2.2 Tema del artículo

En primer lugar, y en relación con el tema del artículo y la frecuencia de palabras clave, los artículos de MARCA hacen referencia, sobre todo, a la falta de derechos humanos que existe en Catar.

En 34 de las 42 piezas seleccionadas, lo que equivale al 81%, se hace mención a los derechos humanos, ya sea por los trabajadores explotados, por las mujeres que residen en el país y están sometidas a diferentes leyes discriminatorias o al colectivo LGTBIQ+, en una situación muy similar al de las mujeres.

Respecto al trato de temas relacionados con la corrupción, se comentan varios aspectos, de manera más o menos explícita, en 10 ocasiones a lo largo de los 42 artículos, lo que supone el 24% del total. Sin embargo, y al hacer alusión al *sportswashing*, el resultado es de 0. En ninguna de las piezas analizadas se menciona el caso de lavado de imagen que supone el Mundial de Catar 2022, ni de forma directa ni dejándolo entrever.

Asimismo, y pasando a la corrupción que rodea a la Copa del Mundo, especialmente por el proceso de selección de Catar como sede del Mundial, si bien la cifra es baja, el motivo por el cual se da se atribuye a que, en el lapso de tiempo analizado, no saltan casos de corrupción entre miembros de FIFA relacionados con la celebración del torneo, así que la corrupción puede tomarse como un tema más enfocado al contexto de la Copa del Mundo, pero no fue un tema central esos años. Cabe destacar que este análisis también contabiliza únicamente si el artículo menciona, o no, algo relacionado con las palabras clave.



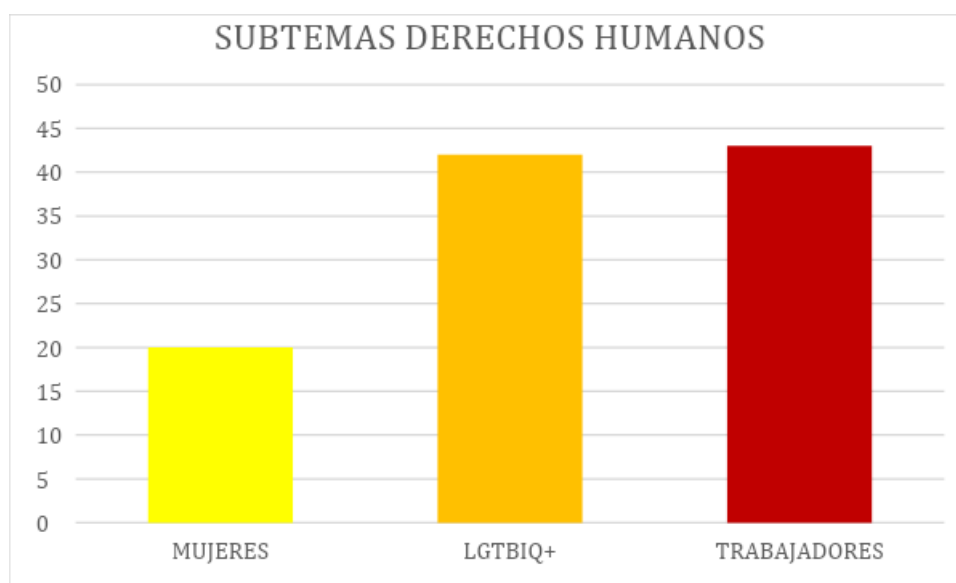
Fuente: Elaboración propia

8.2.3 Frecuencia de palabras clave

Al ahondar en el tema de los derechos humanos, el tema que más aristas posee, los artículos de MARCA abordan sobre todo aquella información relacionada con los derechos laborales de los trabajadores inmigrantes fallecidos, así como también aquellos que consiguieron sobrevivir, pero que se vieron obligados a trabajar de manera forzada y en condiciones inhumanas. En total, se realizan un total de 43 menciones en torno a los derechos de los trabajadores, ya sea explicando las jornadas laborales, el régimen al que están sometidos al ser extranjeros o su salario, entre otros aspectos.

En segundo lugar, y a tan solo una mención, están los artículos en los que se expone información relacionada con el colectivo LGTBIQ+, que aparecen hasta en 42 ocasiones. En este aspecto, el espectro de temas es muy diverso porque abarca desde reivindicaciones que hacen las selecciones como protesta por la falta de derechos que tienen las personas homosexuales, hasta declaraciones en las que se ataca a las personas del colectivo por el único hecho de pertenecerlo, evidenciando una forma de pensar homófoba e intolerante.

Por último, el tema relacionado con los derechos humanos menos frecuente en las noticias seleccionadas es el de las mujeres, también discriminadas por la ley que impera en Catar, pero que no recibe la misma atención que los otros dos sectores de la sociedad previamente expuestos. En esta ocasión, aparece 20 veces a lo largo de los artículos analizados. En esta ocasión, y a diferencia de lo que ocurre en El País, MARCA no ofrece tanto contexto, y no se adentra en aspectos legislativos, como por ejemplo la Ley Sharía.



Fuente: Elaboración propia

8.2.4 Fuentes utilizadas

Al abordar las fuentes que utiliza MARCA para citar los medios de dónde obtiene la información, el periódico recurre a una gran variedad de instituciones de toda índole, especialmente a comunicados de FIFA o de la propia organización del Mundial. También recurren a organismos que velan por la defensa de los derechos humanos, como por ejemplo Amnistía Internacional o la Organización Internacional del Trabajo. En última instancia, MARCA también hace referencia a otros medios de comunicación que han tratado previamente algunos temas, aunque no es la tónica habitual, y no hay ningún medio en especial del que extraigan más información en particular.

Asimismo, las fuentes personales también son un gran recurso para completar la información de las piezas estudiadas, posiblemente el más utilizado. En este caso, el espectro es muy amplio, y es que se hace referencia a gobernantes de diferentes instituciones, ya sean gobiernos como entidades privadas, véase Gianni Infantino, presidente de FIFA, como también a Hassan Al Thawadi, encargado de la organización de la Copa del Mundo, siendo estas dos personas las que más aparecen como fuentes directas por sus declaraciones.

No obstante, de cara a los artículos analizados, MARCA no incluye ningún tipo de gráfica, diagrama o cualquier otro elemento que ayude a esclarecer la información. Lo que sí incluyen son vídeos, normalmente extraídos de otros medios, pero en los que no se aporta mucha información diferente, ya que o son las declaraciones explicadas a lo largo del texto o son imágenes para generar contexto para saber de quién o de qué se está hablando.

8.2.5 Fecha de publicación

En cuanto a la fecha de publicación de los artículos sobre los que se realiza el análisis, se distinguen 2 períodos de tiempo.

El primero, un bloque de 8 noticias publicadas a lo largo de los años 2018, 2019, 2020 y 2021. El segundo bloque, formado por 34 noticias, publicadas todas en 2022. Con esto se evidencia que, al ser un periódico especializado en el deporte, y en base a la gran cantidad de contenido que este genera a lo largo de un año, no es hasta que llega la cita mundialista que MARCA empieza a redactar piezas periodísticas focalizadas en la Copa del Mundo. Además, en el primer bloque mencionado, en los años 2018 y 2020 únicamente se publica 1 noticia relacionada con el tema de análisis, mientras que en 2019 y 2021 son 3, respectivamente.

Más adelante, ya en el año 2022, en el que se celebra la Copa del Mundo, sí que se demuestra un incremento en la cobertura del torneo, sobre todo en el mes previo, en el que la magnitud del evento acapara los focos mediáticos, y en ese lapso de

tiempo el Mundial se convierte en el tema principal que invade el mundo del deporte. Aun así, los artículos seleccionados no se concentran solamente en el mes previo, sino que van publicándose durante todos los meses, dado que, en su mayoría, no se rigen estrictamente con la actualidad, ya que temas como la falta de derechos de los trabajadores, por ejemplo, era habitual antes de la fecha de inicio de este análisis de contenido.

9. Valoración de los resultados

Una vez realizados los dos análisis de forma individual, en el que se han desgranado las características de los dos medios, también es de vital importancia comparar la metodología que ambos medios han seguido, en el que tanto El País como MARCA sirven como paradigma que la forma en la que los medios de comunicación, generalistas y deportivos, han abordado todo lo relacionado con el *sportswashing* y el Mundial de Catar 2022, así como también la manera en la que han dado voz y han resaltado aspectos más allá del deporte.

Para llevar a cabo la comparación, se seguirán los mismos apartados que en el punto anterior, exceptuando la valoración final.

En primer lugar, y en relación con la selección de noticias, MARCA supera a El País en todos los aspectos, tanto en la cantidad de piezas analizadas (42 a 9) como en piezas seleccionadas en total (433 a 60). Esto se debe a que MARCA es un periódico deportivo y, por ende, todo el contenido que publican tiene relación con el deporte, lo que les permite añadir mucho más contenido relacionado con la Copa del Mundo, e incluso pueden empezar a tratar el tema desde el mismo 2018, año en el que finaliza el Mundial de Rusia 2018, predecesor del Mundial de Catar 2022.

A continuación, se aborda el tema de los artículos y la frecuencia de palabras clave. En este apartado, se pueden apreciar similitudes por un lado y diferencias por el otro.

Como rasgos comunes, tanto El País como MARCA se focalizan sobre todo en la falta de derechos humanos en Catar. Esto se debe a que los casos de corrupción que rodearon la elección de la sede del Mundial 2022 se dieron antes de la fecha en la que empieza el análisis de contenido (19/06/2018), y esto hace que no abunde el tema de la corrupción. Aun así, sí que se hace mención en algunos artículos, pero la información que aparece se utiliza como una forma de aportar contexto, en pocas ocasiones es el tema principal.

Además, al ahondar en el aspecto de los derechos humanos, la tónica con ambos medios es la misma, y es que el colectivo que más atención recibe es el de los trabajadores, pues son los encargados de construir los estadios y demás infraestructuras necesarias para acoger a futbolistas, dirigentes, aficionados, etc. En segundo lugar, se sitúa el colectivo LGTBIQ+ y en el tercero, las mujeres. Esto se debe a que estos dos colectivos ya estaban discriminados antes de que se designara a Catar como sede del Mundial y, por ende, la problemática con estos dos colectivos ya existía antes de la celebración de la Copa del Mundo y, por tanto, ya es un tema conocido con anterioridad y en el que los medios no profundizan tanto.

Como diferencias, destaca que MARCA no menciona en ningún momento el término *sportswashing* o cualquier otro sinónimo que haga referencia al concepto. Es decir, omiten este tema por completo. Por su parte, El País sí que lo menciona, tanto de forma como indirecta, e incluso le dedican piezas enteras a explicar por qué el Mundial de Catar es un caso flagrante de *sportswashing*. En este caso, y como se ha especificado con anterioridad, el medio generalista, El País, utiliza el periódico como un instrumento de denuncia ante tal situación, mientras que MARCA se desmarca de ello, dejando de lado las evidencias y focalizándose sobre todo en el fútbol, tema principal en un periódico deportivo.

Al pasar a la fecha de publicación de las noticias, hay un hecho común entre El País y MARCA, y es que los dos periódicos concentran la gran mayoría de noticias en el año 2022, año en el que se celebra la Copa del Mundo y, por tanto, cuando más contenido se puede publicar sobre el torneo. Además, a nivel mensual, en ambos

medios es noviembre de 2022, el mes en el que empieza el Mundial, en el que más noticias se publican.

Sin embargo, y abarcando todo el periodo seleccionado, El País no empieza a publicar noticias sobre el Mundial hasta 2021, con una excepción de una noticia en 2020. Pero ni en 2018 ni en 2019 se publican artículos sobre el torneo. Por su parte, MARCA sí que cubre más tiempo la Copa del Mundo, y es que suben contenido en 2018, 2019 y 2020. Si bien la cantidad de piezas publicadas no abunda, la cantidad de noticias respecto a El País es mayor, también porque al ser un medio deportivo tiene más espacio para poder publicar más noticias sobre temas diferentes, a diferencia de un medio generalista, en el que hay unas pocas páginas para publicar contenido relacionado con el deporte.

Por último, y poniendo el foco en las fuentes utilizadas, en este aspecto El País y MARCA son bastante similares. Si bien El País utiliza más contenido gráfico, ya sean diagramas, tablas o gráficos como tal, MARCA también recurre a infografías y gráficos, así que, de forma general, ambos medios dan un buen uso de contenido extra para dar apoyo a la información que publican.

Respecto a las fuentes personales, también se explotan al máximo, y es que El País utiliza las voces de expertos en diferentes materias para explicar temas de índole social o, al menos, no tan ceñidos al deporte como tal, mientras que MARCA basa mucho contenido en las declaraciones que hacen, sobre todo, Gianni Infantino, presidente de FIFA, y Hassan Al Thawadi, el jefe del comité que organizó la propuesta de Catar como sede para la Copa Mundial 2022.

En definitiva, ambos medios cubren de manera eficiente los años previos a la celebración del Mundial de Catar, aunque hay diferencias en los ámbitos que abordan, pues El País concentra en poco tiempo una gran variedad de temas, tanto deportivos como extradeportivos a partes iguales, mientras que MARCA, de una manera más extendida en el tiempo, se centra sobre todo en el aspecto deportivo del Mundial.

10. Conclusiones

A través de los resultados obtenidos mediante el análisis de contenido cuantitativo realizado sobre la cobertura de El País y MARCA respecto al caso de *sportswashing* que supone la celebración de la Copa del Mundo de FIFA en Catar el año 2022, se puede dar respuesta a las hipótesis planteadas al inicio de este trabajo.

Respecto a las hipótesis, al inicio del trabajo se habían establecido 4, de las cuales dos se han refutado y otras dos se han validado.

En primer lugar, se partía de la idea que los medios de comunicación, tanto generalistas como deportivos, no calificarían la celebración de la Copa del Mundo en Catar como un caso de *sportswashing*. Esta hipótesis se ha refutado, ya que El País, periódico generalista, sí que ha aseverado, y además con mucha contundencia, que el Mundial 2022 en el país pérsico es un caso evidente de *sportswashing*. Es importante matizar que MARCA, el periódico deportivo, no hace referencia al Mundial como un caso de lavado de imagen gracias al deporte, pero en esta ocasión, la hipótesis engloba ambos medios, así que queda refutada en tanto que los medios generalistas sí que definen la Copa del Mundo como *sportswashing*.

En segundo lugar, se planteaba que los medios de comunicación generalistas se preocupaban más por la defensa de los derechos humanos que la prensa deportiva. Esta es una hipótesis que ha sido validada. Si bien por cantidad de apariciones, es superior MARCA, en porcentajes gana El País. Como se ha podido comprobar, el tema de los derechos humanos aparece en, aproximadamente, un 91% de las noticias analizadas en El País, es decir, prensa generalista. Por otro lado, MARCA, periódico deportivo, aborda el tema de los derechos humanos en un 81%, un diez por ciento menos. Por tanto, y aunque parece que la falta de derechos humanos es un aspecto que preocupa por igual a ambos medios, sin importar qué tipo de información publican, es decir, si es solamente deportiva o general, en la prensa generalista se preocupan más por los derechos de los trabajadores, mujeres y miembros del colectivo LGTBIQ+.

La tercera hipótesis proponía que los medios deportivos, en este caso tomando MARCA como ejemplo, analizaban de una manera más elaborada y rigurosa que los medios generalistas los casos de corrupción que rodeaban la elección de Catar como sede para el Mundial de 2022. Esta hipótesis, de la misma manera que la primera, ha sido refutada.

Y es que además de los porcentajes obtenidos, en los que la prensa generalista, o al menos El País, con un 25%, supera por muy poco a la prensa deportiva, es decir, MARCA, que queda con un 24%, a nivel de contenido, el periódico especializado en el deporte hace muy poco hincapié en los casos de corrupción, apenas los explica y, como mucho, menciona esos casos para aportar información de contexto o como manera de recopilar declaraciones de personas implicadas en el tema.

Por su parte, El País, en representación de la prensa generalista, sí que realiza análisis más profundos, en los que aportan más detalles sobre la corrupción sistemática que hay alrededor del Mundial 2022, las personas implicadas, sobre todo Joseph Blatter, expresidente de FIFA y Michael Platini, expresidente de UEFA y uno de los muchos sancionados. Por tanto, en este aspecto, la prensa generalista trata más y mejor el tema de la corrupción que la prensa deportiva.

Para acabar, la cuarta hipótesis, la última planteada, se basaba en que ni los medios generalistas ni los medios deportivos recurrirían a elementos gráficos para complementar la información relativa a los casos de corrupción o al incumplimiento de los derechos humanos antes en el periodo analizado. En esta ocasión, la hipótesis también queda refutada, y es que la prensa generalista sí que recurre a infografías e imágenes que evidencian, sobre todo, el maltrato que reciben los trabajadores inmigrantes que se encargan de la construcción de los estadios e instalaciones pertinentes necesarias para albergar una Copa del Mundo.

Para concluir definitivamente el trabajo, y haciendo una recopilación global de las conclusiones extraídas, se puede obtener la siguiente reflexión.

Si bien no puede elaborarse una afirmación rotunda y categórica, pues únicamente se ha analizado un medio generalista y uno deportivo, sí que puede apreciarse como mientras que los medios deportivos no le dan tanta importancia a toda la polémica que rodeó la celebración del Mundial 2022, ya que pueden considerar que ese no es su ámbito, y que dentro de su abanico de temas por tratar no se incluyen estos apartados más alejados del deporte, los medios generalistas sí que se irguen como un altavoz capaz de poner sobre la mesa todos aquellos aspectos polémicos que implicaron la Copa del Mundo en Catar, dando voz a las personas afectadas, ejemplificando la mala praxis de directivos y políticos y, sobre todo, y uniendo esto último con el tema del trabajo, dando a entender, con todo lujo de detalles para los lectores, que el Mundial de Catar ha sido un nuevo caso de *sportswashing*, para lavar la imagen de una dictadura autoritaria, intolerante y discriminatoria en pleno siglo XXI.

11. Webgrafía y Bibliografía

Agencias, Agencias, & Agencias. (2022, 8 de noviembre). Un embajador del Mundial de Qatar afirma que la homosexualidad es “un daño en la mente”. El País.

Recuperado de

<https://elpais.com/deportes/2022-11-08/un-embajador-del-mundial-de-qatar-afirma-que-la-homosexualidad-es-un-dano-en-la-mente.html>

AIMC (Spain). (diciembre 30, 2023). Número de lectores diarios de los principales periódicos españoles en 2023 (en miles de lectores) [Gráfica]. En Statista.

Recuperado de

<https://es.statista.com/estadisticas/476795/periodicos-diarios-mas-leidos-en-espana/>

Akhundova, G. (2015, 12 de junio). Baku European Games 2015: A fearsome PR machine is using sport to sweep human rights under the carpet. The Independent.

Recuperado de

<https://www.independent.co.uk/voices/comment/baku-european-games-2015-a-fearsome-pr-machine-is-using-sport-to-sweep-human-rights-under-the-carpet-10314316.html>

Amnesty International. (s.f.). Qatar. Amnesty International. Recuperado de

<https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/paises/pais/show/qatar/>

Araujo, M. (2023, 21 de septiembre). La fusión del PGA Tour, European Tour y LIV Golf unifican el golf. Los Naranjos Golf. Recuperado de <https://losnaranjos.com/la-fusion-del-pga-tour-european-tour-y-liv-golf-unifican-el-golf/>

BBC News Mundo. (2021, 6 de octubre). Qué es el kafala, el controvertido sistema de empleo por patrocinio que "esclaviza" a los trabajadores. BBC News Mundo. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-58438104>

Bolton, W. (s. f.). Escenic. The Telegraph. Recuperado de <https://www.telegraph.co.uk/sport/football/world-cup/10704290/Qatar-World-Cup-2022-investigation-former-Fifa-vice-president-Jack-Warner-and-family-paid-millions.html>

Bruni, P. (2022, 15 de noviembre). ¿Qué derechos tienen las mujeres en Qatar? Necesitan permisos y tutores para (casi) todo. El Confidencial. https://www.elconfidencial.com/mundo/2022-11-10/derechos-mujeres-qatar-alcohol-divorcio-mundial_3517318/

Cordero, Á. (2022, 12 de noviembre). Qatar 2022, un mundial manchado por el abuso a trabajadores migrantes. France 24. Recuperado de <https://www.france24.com/es/deportes/20221112-qatar-mundial-abuso-trabajadores-migrantes>

De La Calle, T. C. F. / F. (2022, 27 de noviembre). La acusación de la justicia de EEUU: "Sobornos a cambio de votos a favor de Qatar 2022". Levante-EMV. Recuperado de <https://www.levante-emv.com/mundial/2022/11/27/acusacion-justicia-eeuu-sobornos-cambio-79186068.html>

Expansión. (2022, 16 de febrero). ¿Qué es el kafala?, el sistema de empleo que "esclaviza" a los trabajadores. Expansión. Recuperado de <https://expansion.mx/mundo/2022/02/16/sistema-kafala-que-es>

Expansión. (2022, 24 de noviembre). ¿Qué pasa con la población LGBT en Qatar y por qué es tan polémico? Expansión. Recuperado de <https://expansion.mx/mundo/2022/11/24/que-pasa-con-la-poblacion-lgbt-en-qatar-y-por-que-es-tan-polemico>

Hinestrosa, A. P. (2023, 8 de diciembre). Qué es la Diplomacia Pública. RRYP. Recuperado de <https://relacionateypunto.com/que-es-la-diplomacia-publica/>

Human Rights Watch. (2022, 25 de octubre). Qatar: las fuerzas de seguridad detienen y maltratan a las personas LGBT. Recuperado de <https://www.hrw.org/es/news/2022/10/25/qatar-las-fuerzas-de-seguridad-detienen-y-maltratan-las-personas-lgbt>

Instagram. (2022). [Descripción de la publicación si está disponible]. Instagram. Recuperado de https://www.instagram.com/p/CjDEvi3KxVm/?utm_source=ig_embed&ig_rid=67c4a300-1cc8-4a04-bde9-88fa90ac1204

Juárez Centeno, C., & Tuninetti, A. (2023). DERECHOS HUMANOS Y LA COPA MUNDIAL QATAR 2022. REFLEXIONES SOBRE ALGUNOS GRUPOS VULNERABLES. Anuario Del Centro De Investigaciones Jurídicas Y Sociales, (XXI), 329–344. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuariocijs/article/view/40709>

La Media Inglesa. (2022, 14 noviembre). QATAR: EL MUNDIAL a SUS PIES | #1 TODOS LOS HOMBRES DE FIFA [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=IUiSATkg8xl>

Null. (2022, 8 de julio). La justicia suiza absuelve a Blatter y Platini en un caso de presunto fraude. RTVE.es. Recuperado de <https://www.rtve.es/deportes/20220708/absolucion-blatter-platini-fifagate/2387565.shtml>

Oviamionayi Iyamu, V. (2004). Diplomacia pública en la bibliografía actual. DOI Foundation. Recuperado de <https://revistascientificas.us.es/index.php/Ambitos/article/download/9556/8358/29345>

País, E. (2023, 19 de abril). Así fue el discurso de dimisión de Joseph Blatter. Diario El País. Recuperado de <https://www.elpais.com.co/deportes/asi-fue-el-discurso-de-dimision-de-joseph-blatter.html>

País. (s. f.). <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/paises/pais/show/qatar/>

Periódico, E. (2023, 9 de octubre). La FIFA relaja las reglas de los estadios y aplanla la nominación de Arabia Saudí para el Mundial 2034. El Periódico. Recuperado de <https://www.elperiodico.com/es/deportes/20231009/fifa-aplana-nominacion-arabia-saudi-mundial-2034-93121964>

Pozzi, S., Pozzi, S., & Pozzi, S. (2015, 27 de mayo). Siete dirigentes de la FIFA, detenidos en Suiza por corrupción. El País. Recuperado de https://elpais.com/deportes/2015/05/27/actualidad/1432704892_643946.html

Proceso de licitación 2034. (s. f.). Recuperado de <https://www.fifa.com/es/about-fifa/bidding-processes/bidding-process-wc-2034>

SPORTSWASHING Definición y significado | Diccionario inglés Collins. (2024). En Collins Dictionaries. Recuperado de <https://www.collinsdictionary.com/es/diccionario/ingles/sportswashing>

Suspensión vitalicia para el exvicepresidente Jack Warner. (s. f.). Bendito Futbol. Recuperado de <https://www.benditofutbol.com/futbol-internacional/fifa-suspende-exvicepresidente-jack-warner.html>

Trula, E. M. (2016, 16 agosto). Berlín, 1936: la instrumentalización nazi de los Juegos Olímpicos, contados en 22 imágenes. Xataka. <https://www.xataka.com/magnet/berlin-1936-la-instrumentalizacion-nazi-de-los-juegos-olimpicos-contados-en-22-imagenes>

Universidad Francisco Marroquín. (2022, 11 de octubre). CATAR. Recuperado de <https://proyectos-derecho.ufm.edu/contemporaneos/index.php?title=CATAR&action=view>

Vázquez, A. (2023, 20 de septiembre). ¿Cuántos estadios del Mundial Qatar 2022 fueron construidos desde cero y cuáles remodelaron? Goal.com España. Recuperado de <https://www.goal.com/es/noticias/cuantos-estadios-mundial-qatar-2022-fueron-construidos-cuales-remodelaron/bltd8086c680cfec9fd>

Voa. (2010, 18 de noviembre). FIFA suspende a dos de sus miembros. Voz de América. Recuperado de <https://www.vozdeamerica.com/a/fifa-corrupcion-mundial-futbol-109010864/91836.html>

12. Anexos

Los anexos de este trabajo se encuentran en un documento aparte, debido a que son dos tablas de gran extensión y realizadas de manera rudimentaria, no con un propósito académico, sino como una manera de recopilar y ordenar toda la información relativa al objeto de estudio.